

QR, Veracruz y NL, únicos estados con plazo de deuda mayor a 20 años

Las tres entidades se ubican en semáforo amarillo del Sistema de Alertas; sólo el territorio neolonés incrementó el saldo de sus financiamientos.



Betzabe Hernández
07 de junio de 2018, 00:38



Quintana Roo, Veracruz y Nuevo León son los únicos gobiernos estatales que registran un plazo promedio de vencimiento ponderado por el monto de los financiamientos superior a 20 años.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al cierre de marzo de este año, Quintana Roo es la entidad que maneja el periodo más largo para saldar sus obligaciones, con 21.5 años.

Es importante mencionar que este territorio presentó una disminución en el plazo de pago en comparación a igual lapso del 2017, cuando fue de 22.5 años; a esto se agrega que en el primer trimestre del año redujo 0.9% a tasa anual el saldo de su deuda pública, para colocarse en 22,207.6 millones de pesos.

Sin embargo, actualmente el estado se ubica en semáforo amarillo (endeudamiento en observación) en el Sistema de Alertas, por lo que su techo neto de financiamiento es de 5% de sus ingresos de libre disposición para este ejercicio fiscal.

Quintana Roo a nivel per cápita es la entidad con mayor endeudamiento, situación que le genera una carga más pesada para el pago de la deuda y al colocarla a un mayor número de años, la porción de capital que tienen que saldar es menor, comentó Kristobal Meléndez Aguilar, analista del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

“El servicio de la deuda en el estado es muy fuerte, entonces si recurren a más uso del endeudamiento en menos años, implicaría un servicio de deuda mayor”, aseveró.

Raymundo Tenorio Aguilar, especialista del Tecnológico de Monterrey, señaló que la demarcación tiene ese número de años para pagar sus créditos porque el financiamiento que ha contratado se dirigió a la formación de capital, “es decir, le tomará más tiempo generar ingresos y poder pagar, ya que se determina el plazo de pago en el tipo de préstamo y proyectos para lo que sea utilizado el recurso”.

A marzo, Veracruz mostró un plazo promedio de vencimiento ponderado por el monto de sus financiamientos de 20.5 años, frente a 14.8 años 12 meses antes; este aumento significó posicionarse en el podio de las entidades con mayor avance en dicho rubro.

El gobierno estatal veracruzano disminuyó 1.0% anual su deuda pública, aunque por monto continúa en cuarto lugar nacional, con 47,940.8 millones de pesos; asimismo, está en semáforo amarillo en el Sistema de Alertas.

Eufemia Basilio Morales, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que Veracruz es de los estados más endeudados debido a que las obligaciones que contratan sólo se dirigen a cubrir insuficiencias de liquidez, “no se ha podido abonar a las cuentas como resultado de la mala dirección de las administraciones anteriores”.

El analista del CIEP puntualizó que Veracruz realizó un refinanciamiento de algunos créditos y se lanzó a mayor número de años con el fin de poder solventar más fácil la deuda, “que se convierte en un problema, puesto que si el endeudamiento es mayor, quedan pocos recursos disponibles para programas sociales”.

Nuevo León, en semáforo amarillo, es el tercer estado del país con el mayor plazo promedio de vencimiento ponderado por el monto de sus financiamiento, con 20.3 años, similar periodo de pago al de hace un año. A diferencia de Quintana Roo y Chihuahua, esta entidad aumentó 8.7% anual su deuda pública en el primer trimestre del 2018, ocupando el segundo lugar con 71,465.7 millones de pesos, detrás de la Ciudad de México.

Los recursos que contrae la entidad neolonesa de obligaciones financiera se destinan principalmente al refinanciamiento, dijo Basilio Morales.

Meléndez Aguilar añadió que la Ley de Disciplina Financiera afectó más a Nuevo León, “en el sentido de que debía hacer presupuestos sostenibles, además venía reestructurando su deuda y tenía gasto por encima del ingreso, entonces, tenía la opción de disminuir el gasto o incrementar los ingresos, lo que es complicado por la situación económica (gasolinazo, inflación elevada y tiempo de elecciones), que no le permite hacer ese tipo de medidas”.

“En las tres entidades, el mayor tiempo de pago se debe a los incrementos en las tasas de interés que se han presentado en el país recientemente, ya que esto eleva el costo de los financiamientos de manera importante. Adicionalmente, otro de los problemas que pueden enfrentar estas demarcaciones es que los proyectos en los que se invirtieron los recursos obtenidos por endeudamiento no estén rindiendo lo suficiente para poder obtener el dinero requerido para reducir el monto de las obligaciones”, señaló el coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, Héctor Magaña Rodríguez.

Extienden tiempo

Las entidades que mostraron los mayores aumentos anuales del plazo de pago al cierre de marzo de este año fueron Zacatecas, de 11.3 a 18.7 años; Chiapas, de 11.3 a 17.9 años; Veracruz, de 14.8 a 20.5 años; Tamaulipas, de 12.7 a 18.2 años, y Durango, de 15.6 a 18.1 años.

Kristobal Meléndez ahondó que el bajo plazo del nivel de endeudamiento intermedio de Zacatecas ocasionaba un pago pesado para el gobierno, por lo que buscó un refinanciamiento para ejecutar ejercicios menores de la deuda.

“Hay un problema para las entidades federativas con el refinanciamiento: si tenían una deuda a una tasa de interés relativamente menor, en los próximos años ésta puede aumentar, lo que derivaría en una deuda a largo plazo y el aumento en el costo del pago de sus compromisos”, manifestó.

“En Tamaulipas sí se generan ingresos propios, aunque éstos se han dirigido particularmente a cubrir insuficiencias de liquidez; a esto se suma que a nivel económico el estado se ve afectado por la inseguridad, entonces el abandono de empresas que dejan de inyectar recursos provoca endeudamiento con destino a inversión”, detalló la investigadora de la UNAM.

Reducen lapso

En contraste, los estados que más redujeron su tiempo promedio de vencimiento ponderado por el monto de su deuda fueron Colima (de 17.6 años en el primer trimestre del 2017 a 13.0 años en el mismo lapso del 2018), Tabasco (de 14.0 a 11.8 años), Oaxaca (de 14.5 a 13.0 años), Guerrero (de 6.9 a 5.5 años).

Tenorio Aguilar expuso que en estos territorios sólo se presentan créditos a corto plazo y por ello, se tiene desconfianza respecto al futuro y las instituciones financieras no tienen garantía de que los proyectos a largo plazo sean financieramente sustentables.

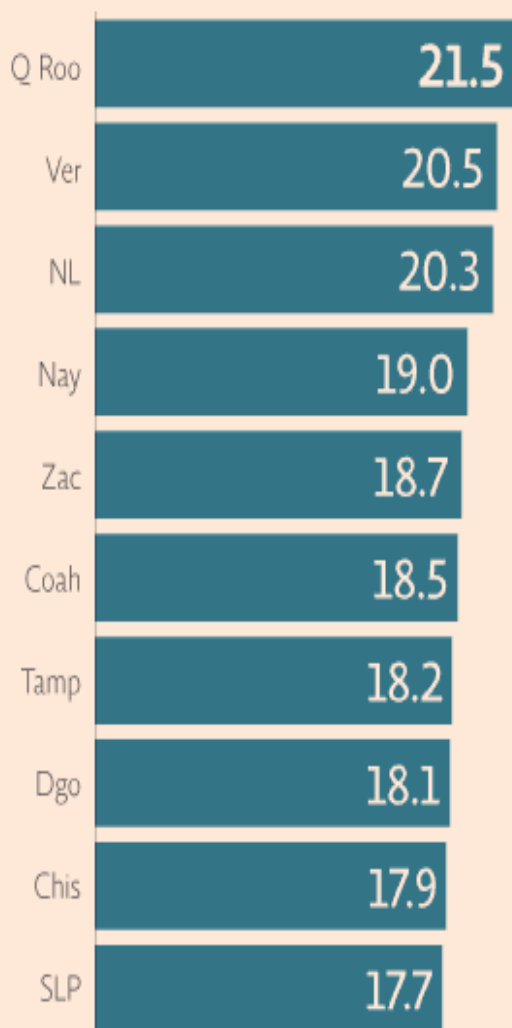
Destaca también que en el podio de entidades con el plazo de pago más bajo se encuentran, además de Guerrero, Guanajuato (8.2 años) y Querétaro (8.7), que en los últimos años han exhibido dinamismo económico por su sector industrial. Asimismo, Tlaxcala no cuenta con obligaciones financieras.

MÁS DE UNA DÉCADA

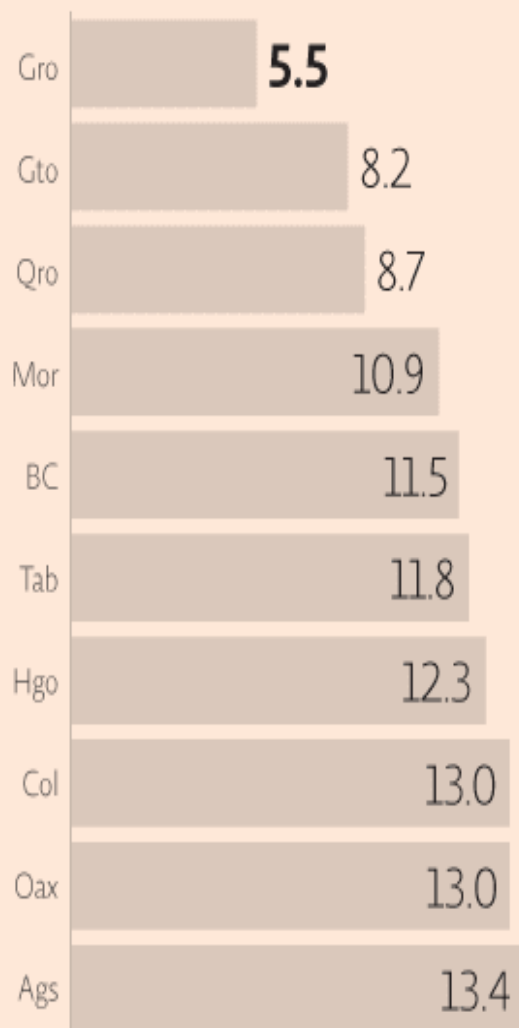
Al cierre del primer trimestre del 2018, el plazo promedio de vencimiento ponderado por el monto de los financiamientos de 28 entidades federativas del país superaba los 10 años, destacando Durango, Tamaulipas, Coahuila, Zacatecas, Nayarit, Nuevo León, Veracruz y Quintana Roo, con más de 18 años.

PLAZO PROMEDIO DE VENCIMIENTO PONDERADO POR EL MONTO DE LOS FINANCIAMIENTOS POR ENTIDAD | CIFRAS EN AÑOS – AL CIERRE DE MARZO DEL 2018

Los más



Los menos



COMPORTAMIENTO DEL PLAZO

CIFRAS EN AÑOS – AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO

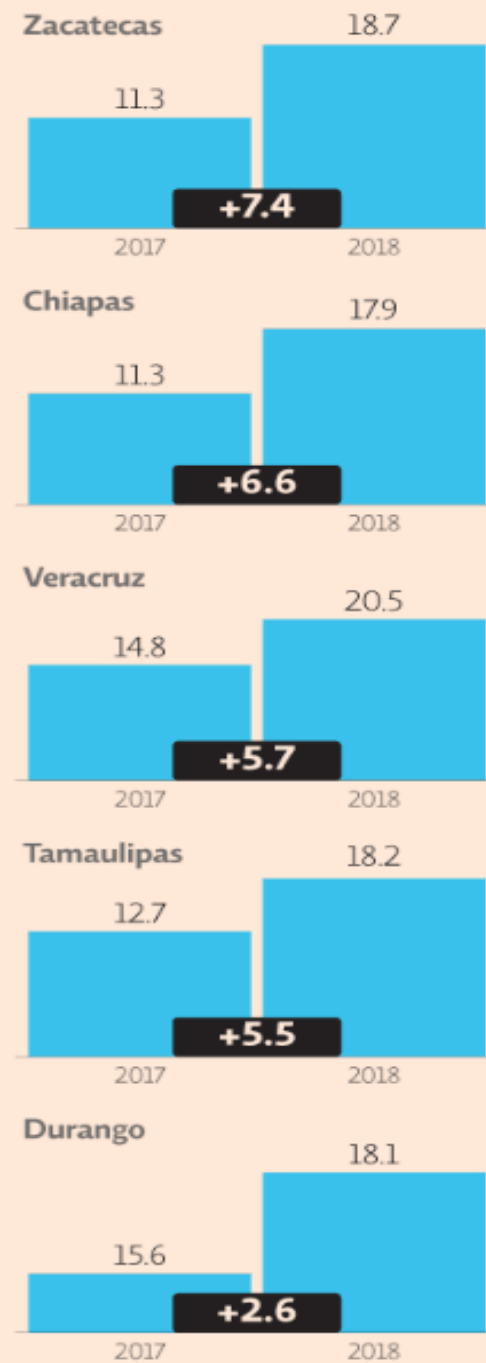
COMPORTAMIENTO DEL PLAZO

CIFRAS EN AÑOS – AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO

Mayores reducciones



Mayores incrementos



Nota: Los plazos sólo se refieren a gobiernos estatales y sus entes públicos.

FUENTE: SHCP. GRÁFICO EE: STAFF.

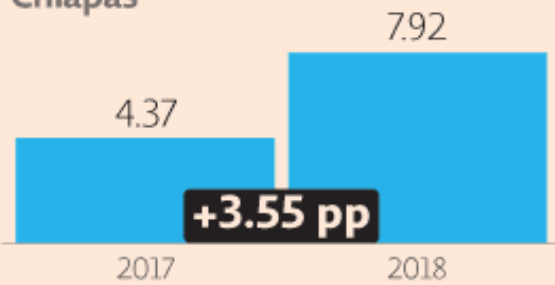
TASA DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA DE LOS FINANCIAMIENTOS

CIFRAS EN % ANUAL NOMINAL- PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO

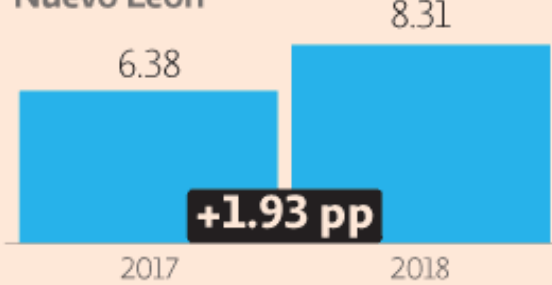
Mayores avances

PP: PUNTOS PORCENTUALES

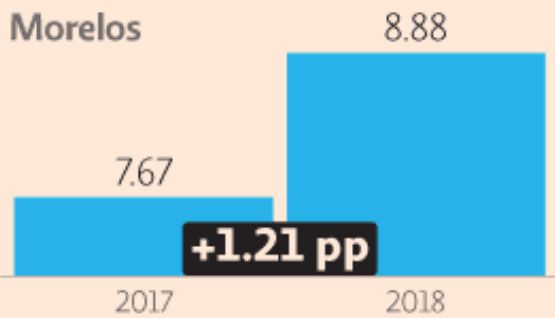
Chiapas



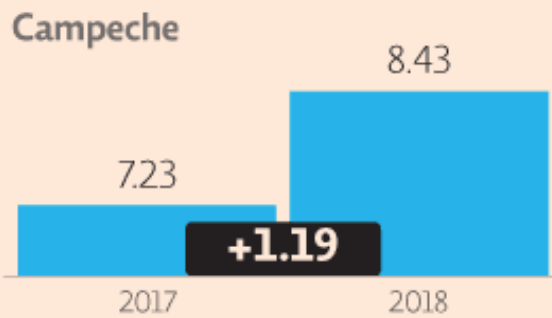
Nuevo León



Morelos



Campeche

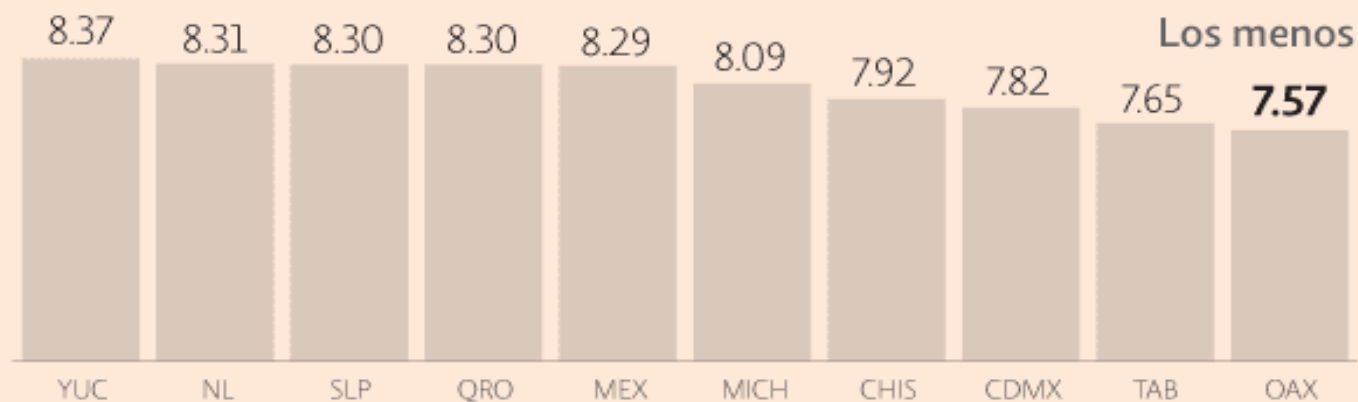
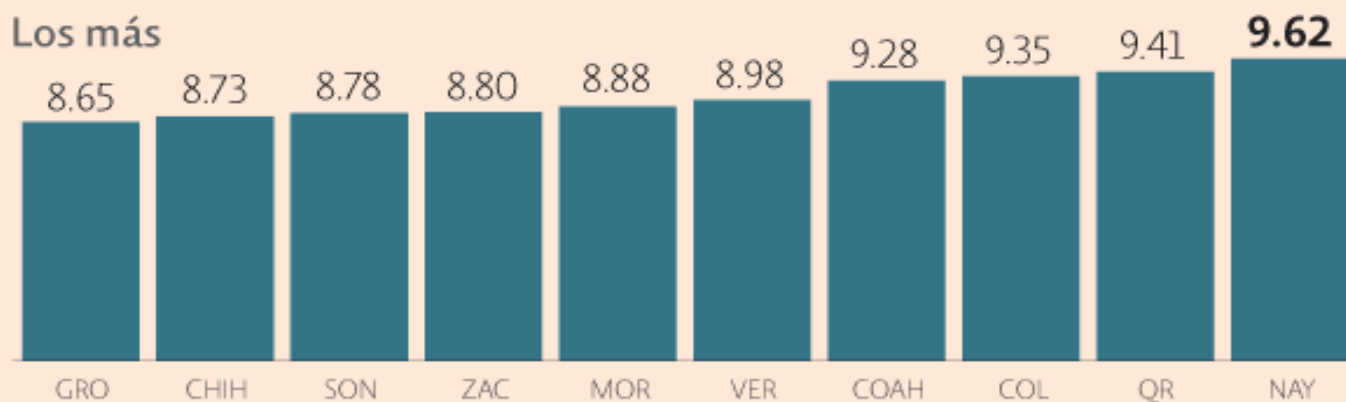


Querétaro



RANKING | CIFRAS EN % - PRIMEROS TRES MESES DEL 2018

Los más



NOTA: LOS TASAS SÓLO SE REFIEREN A GOBIERNOS ESTATALES Y SUS ENTES PÚBLICOS.

FUENTE: SHCP. GRÁFICO EE: STAFF.